

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	404	
Fecha	2014/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	En Directiva 001 el CSU fijó que "como la planta de personal docente es de 566, solamente 28 de estos pueden estar en comisión de estudios, no obstante se aprobaron 29. Y de los 3 a los que se les otorgó comisión en el exterior, solo a uno se le exigió póliza por el 100% del valor del contrato, es decir no hubo equidad en las exigencias a los docentes a los que se le aprobó la comisión.	Incumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 052 de 2011 y Directiva 001 de Consejo Superior y falta de equidad en la distribución y asignación de los cupos para comisión de estudios a los docentes	Aplicar la normatividad vigente de Comisiones de Estudio	Aplicar el Art 86 del Acuerdo 021 de 1993	Registros	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	
2	El comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, desde el 2010, en la revisión de historias laborales ha detectado la asignación de manera errónea de puntos a algunos docentes. Asignaciones que pudieron afectar el patrimonio público, desde el momento en que se adjudican los puntos que no correspondían, hasta la fecha en que se realiza la reducción de los puntos en la nómina	El comité no cuenta con una herramienta que le brinde información de calidad y que permita evidenciar de manera oportuna la validación de los puntajes de acuerdo con la normatividad correspondiente, hecho que genera la asignación de un mayor número de puntos que se constituyen en mayores valores a pagar como salario del que deberían devengar realmente los docentes.	Implementar una herramienta tecnológica que permita obtener información oportuna sobre la los puntajes.	software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Sistema	1	2014/03/03	2014/11/30	41	0	
3	Del procedimiento hecho por el Presidente del CPDyAP, para obtener consentimiento de los docentes para renunciar al pago asignado erróneamente, no se logró respuesta, por lo que remitieron al Rector 15 expedientes y éste a su vez dio traslado a la Of. Jurídica para adelantar las acciones pertinentes. (La CGR calculó el valor cancelado a septiembre de 2013, en \$67 millones)	El comité no cuenta con una herramienta que le brinde información de calidad y que permita evidenciar de manera oportuna la validación de los puntajes de acuerdo con la normatividad correspondiente, hecho que genera la asignación de un mayor número de puntos que se constituyen en mayores valores a pagar como salario del que deberían devengar realmente los docentes.	Implementar una herramienta tecnológica que permita obtener información oportuna sobre la los puntajes.	software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Software	1	2014/03/03	2014/11/30	41	0	
4	En las obras relacionadas con la construcción de aulas en la sede central de Tunja y seccionales de Duitama y Sogamoso (contratos 302,369 y 414 de 2012 en ejecución), no es entendible que los ítems de acometida provisional eléctrica e hidráulica, presente diferencias tan sustanciales en los valores de materiales y mano de obra. Similar situación se presenta con otros ítems	Falta de un eficiente control, seguimiento y análisis de las condiciones contractuales presentadas y no contar con unos parámetros unificados de los precios que se manejan en el mercado con el fin de garantizar su adecuación al mismo y su carácter equitativo, lo que puede generar, que al no ser soportados los precios con los registros correspondientes representen un mayor valor	Publicar los presupuestos de los proyectos en los pliegos de condiciones, basados en los precios de referencia previamente fijados en acto administrativo correspondiente	Fijar y adoptar mediante resolución la lista unificada de precios de referencia para el desarrollo de proyectos de obra civil y consultorias.	ACTO ADMINISTRATIVO	1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	Resolución 2566 de 2014 Por la cual se toma como referencia para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "UPTC" el Listado de Precios de Obra Pública y de Consultoría fijados mediante Resolución Departamental No. 076 de 23 de agosto de 2013.
4	En las obras relacionadas con la construcción de aulas en la sede central de Tunja y seccionales de Duitama y Sogamoso (contratos 302,369 y 414 de 2012 en ejecución), no es entendible que los ítems de acometida provisional eléctrica e hidráulica, presente diferencias tan sustanciales en los valores de materiales y mano de obra. Similar situación se presenta con otros ítems	Falta de un eficiente control, seguimiento y análisis de las condiciones contractuales presentadas y no contar con unos parámetros unificados de los precios que se manejan en el mercado con el fin de garantizar su adecuación al mismo y su carácter equitativo, lo que puede generar, que al no ser soportados los precios con los registros correspondientes representen un mayor valor	Publicar los presupuestos de los proyectos en los pliegos de condiciones, basados en los precios de referencia previamente fijados en acto administrativo correspondiente	Hacer parte del pliego de condiciones para proyectos de obra civil y consultorias el presupuesto oficial del los mismos e incorporar en los pliegos de condiciones como causal de rechazo en sobrepena en los mismos.	PLIEGO AJUSTADO	1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
5	En el contrato 302 del 11 de julio de 2012, cuyo objeto es la Construcción Edificio de aulas UPTC Sede Central Tunja por \$7.362 millones, se observó lo siguiente: En el ítem referente a la valla informativa, éste no corresponde al contratado, por lo tanto se pagaron unos precios que no corresponden a lo realizado. Igual situación se presenta en los contratos de 325, 315 y 414 de 2012.	Las labores de Interventoría se realizan sin la rigurosidad requerida	Complementar el formato de memoria de cantidades con la inclusión de especificaciones de manuales contenidas en el APU presentado por el contratista para los ítems que presenten unidad de medida Global (GI) o Unidad (UN), lo anterior con la aprobación respectiva de la Interventoría Externa quien tiene dentro de sus funciones técnicas la elaboración de las memorias de cantidades	Modificación del formato MEMORIA DE CANTIDADES	FORMATO MODIFICADO	1	2014/02/27	2014/03/31	5	1	se creo el procedimiento de interventoría externa, el cual tiene el formato A-GI-P02-F09 memoria de cantidades y se emitió circular informando a las interventorías externas sobre la implementación inmediata del mismo

5	En el contrato 302 del 11 de julio de 2012, cuyo objeto es la Construcción Edificio de aulas UPTC Sede Central Tunja por \$7.362 millones, se observó lo siguiente: En el ítem referente a la valla informativa, éste no corresponde al contratado, por lo tanto se pagaron unos precios que no corresponden a lo realizado. Igual situación se presenta en los contratos de 325, 315 y 414 de 2012.	Las labores de Interventoría se realizan sin la rigurosidad requerida	Notificar a la Interventoría Externa, acerca del nuevo formato para que este sea implementado de forma inmediata, tanto para las actividades de obra que se ejecuten con posterioridad a la notificación como para las que se hayan ejecutado desde el inicio del contrato en los ítems que presenten unidad de medida Global (GI) o Unidad (UN).	Notificación a la Interventoría Externa	CIRCULAR	1	2014/03/31	2014/04/05	5	1	Circular 001 y 002 de 16 de julio de 2014, emitida por la Oficina de Interventoría.
6	En los contratos 302, 414 Y 369 de 2012, (en ejecución) se realiza contrato de Fiducia Mercantil de administración del anticipo y pagos. En los reportes de la Fiducia se observa que, no hay registros que demuestren que la UPTC ha recibido en su totalidad los recursos por rendimientos financieros, solo existe soporte de un giro del 18 de septiembre de 2013 del contrato 369	la entidad no establece con claridad el manejo de los mismos (plazos) y falta de control y supervisión	Definir en las minutas de contrato claramente los plazos para los giros de los rendimientos financieros que le corresponde por ley a la entidad.	Solicitar formalmente ante las dependencias correspondientes la aclaración en las minutas de contrato, en cuanto a los plazos para realizar el giro de los rendimientos financieros a la Universidad	SOLICITUD	1	2014/02/27	2014/03/07	1	1	Solicitud radicada el 10 de julio a la Oficina Jurídica
6	En los contratos 302, 414 Y 369 de 2012, (en ejecución) se realiza contrato de Fiducia Mercantil de administración del anticipo y pagos. En los reportes de la Fiducia se observa que, no hay registros que demuestren que la UPTC ha recibido en su totalidad los recursos por rendimientos financieros, solo existe soporte de un giro del 18 de septiembre de 2013 del contrato 369	la entidad no establece con claridad el manejo de los mismos (plazos) y falta de control y supervisión	Definir en las minutas de contrato claramente los plazos para los giros de los rendimientos financieros que le corresponde por ley a la entidad.	Solicitar formalmente ante las dependencias correspondientes la aclaración en las minutas de contrato, en cuanto a los plazos para realizar el giro de los rendimientos financieros a la Universidad	MINUTA	1	2014/03/07	2014/03/21	2	1	
6	En los contratos 302, 414 Y 369 de 2012, (en ejecución) se realiza contrato de Fiducia Mercantil de administración del anticipo y pagos. En los reportes de la Fiducia se observa que, no hay registros que demuestren que la UPTC ha recibido en su totalidad los recursos por rendimientos financieros, solo existe soporte de un giro del 18 de septiembre de 2013 del contrato 369	la entidad no establece con claridad el manejo de los mismos (plazos) y falta de control y supervisión	Establecer un procedimiento para Interventorías Externas en donde se definan las condiciones para las actuaciones del contrato durante los periodos de suspensión	Diseñar y operativizar el procedimiento para las Interventorías Externas, como parte de la oficina de interventoría	PROCEDIMIENTO	1	2014/03/03	2014/06/30	18	1	Se documentó y se encuentra en implementación del procedimiento de interventoría externa Código A-GI-P02
7	En los Contratos 302, 414 y 369 de 2012 (en ejecución) si bien es cierto, que se han presentado diferentes situaciones que son ajenas al contratista, también lo es, que el rendimiento de obra, no ha sido el óptimo ofrecido, debido a la baja disposición de material y maquinaria, en algunos casos, como lo evidenció la interventoría	Porque la supervisión no se ha ejercido con rigurosidad y efectividad requerida	Establecer claramente la cantidad de Actas Parciales y su respectivo porcentaje a pagar, como parte del ítem "forma de pago" en las minutas del contrato	Solicitar formalmente ante las dependencias correspondientes que se realice el ajuste en las minutas de los contratos	SOLICITUD	1	2014/02/27	2014/03/07	1	1	Solicitudes a la Oficina de Interventoría y al Grupo de Bienes y Suministros radicadas el 16 de julio de 2014.
7	En los Contratos 302, 414 y 369 de 2012 (en ejecución) si bien es cierto, que se han presentado diferentes situaciones que son ajenas al contratista, también lo es, que el rendimiento de obra, no ha sido el óptimo ofrecido, debido a la baja disposición de material y maquinaria, en algunos casos, como lo evidenció la interventoría	Porque la supervisión no se ha ejercido con rigurosidad y efectividad requerida	Establecer claramente la cantidad de Actas Parciales y su respectivo porcentaje a pagar, como parte del ítem "forma de pago" en las minutas del contrato	Solicitar formalmente ante las dependencias correspondientes que se realice el ajuste en las minutas de los contratos	MINUTA	1	2014/03/03	2014/03/21	2	1	
8	En las obras de los Contratos 369 y 414 de 2012, se observa que los procesos de construcción y la calidad de la obra no corresponden con las altas exigencias definidas por la UPTC en los procesos de selección del contratista y del interventor.	Debilidades en el sistema de control interno en el proceso contractual respecto a las labores realizadas por el nterventor y el supervisor	Expedir Resolución Por la cual se establece el Procedimiento para Sancionar y cuantificar las multas en los contratos celebrados por la UPTC	Expedición del Proyecto de Resolución	Proyecto de Resolución	1	2014/02/24	2014/03/25	5	1	Se expidió la resolución No. 3641 de 11 de julio de 2014.
8	En las obras de los Contratos 369 y 414 de 2012, se observa que los procesos de construcción y la calidad de la obra no corresponden con las altas exigencias definidas por la UPTC en los procesos de selección del contratista y del interventor.	Debilidades en el sistema de control interno en el proceso contractual respecto a las labores realizadas por el nterventor y el supervisor	Expedir Resolución Por la cual se establece el Procedimiento para Sancionar y cuantificar las multas en los contratos celebrados por la UPTC	Aprobación de Resolución	Resolución	1	2014/03/26	2014/04/25	5	1	Se expidió la Resolución No. 3641 de 11 de julio de 2014.
8	En las obras de los Contratos 369 y 414 de 2012, se observa que los procesos de construcción y la calidad de la obra no corresponden con las altas exigencias definidas por la UPTC en los procesos de selección del contratista y del interventor.	Debilidades en el sistema de control interno en el proceso contractual respecto a las labores realizadas por el nterventor y el supervisor	Expedir Resolución Por la cual se establece el Procedimiento para Sancionar y cuantificar las multas en los contratos celebrados por la UPTC	Socialización de la Resolución	Registro	1	2014/04/28	2014/05/28	5	1	
9	Para el análisis del valor de la Administración que forma parte del AIU, en los contratos de obra en los contratos de obra 302, 414 y 369 de 2012 En el ítem Costos de movilización, se incluye montaje de campamentos y vallas, ítems que se incluyeron en el contrato como costos directos en "preliminares", por lo tanto se estarían reconociendo estos ítems dos veces	Falta de control y seguimiento efectivo a los procesos contractuales. Además, aceptando estos costos se incrementa la utilidad del contratista por lo que no se refleja la utilidad real o total, trayendo como consecuencia que se eludan impuestos	Clarificar en las condiciones técnicas de los proyectos la obligatoriedad que tiene el contratista en cuanto a pagos y duplicidad en el desarrollo de los presupuestos	Incluir paragrafo dentro de los pliegos de condiciones que establezca la obligatoriedad del pago de costos fijados por el contratista en el AIU y presupuesto de su propuesta.	PARAGRAFO EN PLIEGO DE CONDICIONES	1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	

9	Para el análisis del valor de la Administración que forma parte del AIU, en los contratos de obra en los contratos de obra 302, 414 y 369 de 2012 En el ítem Costos de movilización, se incluye montaje de campamentos y vallas, ítems que se incluyeron en el contrato como costos directos en "preliminares", por lo tanto se estarían reconociendo estos ítems dos veces	Falta de control y seguimiento efectivo a los procesos contractuales. Además, aceptando estos costos se incrementa la utilidad del contratista por lo que no se refleja la utilidad real o total, trayendo como consecuencia que se eludan impuestos	Clarificar en las condiciones técnicas de los proyectos la obligatoriedad que tiene el contratista en cuanto a pagos y duplicidad en el desarrollo de los presupuestos	Establecer las actividades que hace parte del AIU, como parte del Pliego de condiciones con el fin de no crear duplicidad o confusión de estas en el presupuesto de obra.	PLIEGO AJUSTADO	1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
10	Dentro del valor de los contratos 330, 402 y 415 de 2012, se incluyen Impuestos, retenciones y estampilla, que incrementa inexplicablemente el valor del contrato. Además, se incluyen gastos de administración y otros gastos que también están por separado y que en desarrollo del contrato no concuerdan con los valores realmente ejecutados	Falta de un eficiente control, seguimiento de la supervisión que se realiza a estos contratos de interventoría	Clarificar la descripción y las especificaciones técnicas que deben ser presentadas en las propuestas de interventorías externas.	Definir en los pliegos de condiciones el detalle de la descripción y especificaciones técnicas que deben ser presentadas en las propuestas de contratación de interventorías, con el fin de no incurrir en errores o valores por cobrar que no están debidamente soportados.	PLIEGO AJUSTADO	1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
11	En los contratos 330 del 11 de septiembre de 2012 para la Interventoría del contrato de obra de la construcción edificio de aulas sede central Tunja, UPTC Sede Central y 347 Interventoría para el contrato de obra cuyo objeto es la construcción edificio de artes, UPTC sede central el tiempo de la contratación de la interventoría no es correspondiente con el de obra	Falta de cuidado en el proceso de preparación y asignación de la etapa precontractual y por la deficiente supervisión y control en el desarrollo del contrato	Ejecutar simultáneamente los procesos de contratación de obra civil e interventoría en los casos que se requiera	Realizar simultáneamente el proceso de contratación de obra civil y de interventoría para tener tiempos coincidentes.	CONTRATOS	2	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
11	En los contratos 330 del 11 de septiembre de 2012 para la Interventoría del contrato de obra de la construcción edificio de aulas sede central Tunja, UPTC Sede Central y 347 Interventoría para el contrato de obra cuyo objeto es la construcción edificio de artes, UPTC sede central el tiempo de la contratación de la interventoría no es correspondiente con el de obra	Falta de cuidado en el proceso de preparación y asignación de la etapa precontractual y por la deficiente supervisión y control en el desarrollo del contrato	Ejecutar simultáneamente los procesos de contratación de obra civil e interventoría en los casos que se requiera	Suscribir simultáneamente acta de inicio para la ejecución del contrato de obra civil y al contrato de interventoría externa por parte de la jefatura de interventoría.	ACTA DE INICIO	2	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
12	En los contratos 330, 415 Y 402 de 2012 se observa que presenta incumplimiento por parte de los contratistas de las interventorías en sus obligaciones y funciones	Falta de efectividad en las revisiones periódicas que la UPTC debe adelantar para controlar la correcta ejecución del contrato tal como lo establece la resolución por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e Interventoría	Establecer un procedimiento orientado específicamente a la ejecución de Interventorías Externas	Diseñar y operativizar el procedimiento para las Interventorías Externas como parte de la oficina de Interventoría.	PROCEDIMIENTO	1	2014/03/03	2014/06/30	18	1	
12	En los contratos 330, 415 Y 402 de 2012 se observa que presenta incumplimiento por parte de los contratistas de las interventorías en sus obligaciones y funciones	Falta de efectividad en las revisiones periódicas que la UPTC debe adelantar para controlar la correcta ejecución del contrato tal como lo establece la resolución por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e Interventoría	Establecer un procedimiento orientado específicamente a la ejecución de Interventorías Externas	Solicitar formalmente ante las dependencias correspondientes el establecer dentro de las obligaciones del contratista el cumplimiento del procedimiento establecido.	SOLICITUD	1	2014/06/30	2014/07/07	1	1	
12	En los contratos 330, 415 Y 402 de 2012 se observa que presenta incumplimiento por parte de los contratistas de las interventorías en sus obligaciones y funciones	Falta de efectividad en las revisiones periódicas que la UPTC debe adelantar para controlar la correcta ejecución del contrato tal como lo establece la resolución por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e Interventoría	Notificar a la Interventoría Externa, a fin de que las bitácoras de obra e informes de Interventoría se diligencien de acuerdo a lo descrito en los pliegos de condiciones	Notificación a la Interventoría Externa, para que en un término prudencial completen los informes mensuales emitidos con anterioridad y los que se generen a partir de la fecha	OFICIO	1	2014/03/03	2014/03/31	4	1	
13	El Contrato 230 de 2012, se desconocen los pliegos de condiciones el numeral 6.2. lit. j; los vehículos que prestaron el servicio no corresponden a lo que el consorcio ofertó; incumpliendo la cláusula SEGUNDA del contrato; El 11 de Dic se hizo adición estando vencido el PLAZO DE EJECUCIÓN; desconociendo lo previsto en el Art 31. del Estat. de Contratación de la UPTC	Ausencia de planeación y de medidas de vigilancia y control que sean efectivas y que garanticen la detección de las necesidades de manera oportuna	Requerir al interventor para que indique cuáles son los mecanismos de control que maneja con respecto al presupuesto de los contratos y como los implementa	Proyectar Requerimiento	Requerimiento	1	2014/02/24	2014/03/25	5	1	
13	El Contrato 230 de 2012, se desconocen los pliegos de condiciones el numeral 6.2. lit. j; los vehículos que prestaron el servicio no corresponden a lo que el consorcio ofertó; incumpliendo la cláusula SEGUNDA del contrato; El 11 de Dic se hizo adición estando vencido el PLAZO DE EJECUCIÓN; desconociendo lo previsto en el Art 31. del Estat. de Contratación de la UPTC	Ausencia de planeación y de medidas de vigilancia y control que sean efectivas y que garanticen la detección de las necesidades de manera oportuna	Emitir circular por medio de la cual se recuerda el cumplimiento de sus funciones a los interventores y supervisores de los contratos	Proyecto de Circular	Proyecto de Circular	1	2014/02/24	2014/03/25	5	1	Se emitió la circular no 0029 del 28 de abril de 2014; dirigida a supervisores/ interventores internos y externos

14	En la asignación del valor a la producción de durazno en la Granja Tunguavita no se observan registros soporte que establezcan la cuantía para esta venta, debido a que para la comercialización se parte del valor histórico y no tienen en cuenta otras situaciones del mercado, presentando riesgos en la medida que puede incidir en que el precio final de manera sustancial al que se adjudicó	Debido a que para esta comercialización solo se parte del valor histórico y no se tienen en cuenta otras situaciones del mercado	Procedimiento para establecer la metodología para la venta de los productos de la Granja y definir el valor de venta de los mismos.	Documentar e implementar procedimiento y sus registros			1	2014/03/10	2014/08/15	23	0	El procedimiento se encuentra en revisión para aprobación de la Alta Dirección
14	En la asignación del valor a la producción de durazno en la Granja Tunguavita no se observan registros soporte que establezcan la cuantía para esta venta, debido a que para la comercialización se parte del valor histórico y no tienen en cuenta otras situaciones del mercado, presentando riesgos en la medida que puede incidir en que el precio final de manera sustancial al que se adjudicó	Debido a que para esta comercialización solo se tienen en cuenta otras situaciones del mercado	Procedimiento para establecer la metodología para la venta de los productos de la Granja y definir el valor de venta de los mismos.	Socializar procedimiento a : Ingeniero Agrónomo, Almacenista y Coordinadores de granjas.	Procedimiento		1	2014/03/10	2014/08/15	23	0	
15	En el contrato 256 de 2012 para el cerramiento del campus de la sede Central, las pólizas fueron aprobadas el 16-05-2012 y el acta de inicio se suscribe el 14-06-2012, demora que según la entidad se fue en labores administrativas, hecho que no tiene justificación pues en esta etapa solo basta su ejecución. Situaciones como esta se observan en la mayoría de procesos contractuales	Falta de oportunidad a los procedimiento y/o términos para dar inicio al desarrollo de los contratos y a falencias en los estudios con lo cual se tiene que disponer de un tiempo para su ajuste	Establecer como condición técnica dar Inicio a la ejecución de contrato de obra una vez sea perfeccionado y legalizado.	Definir en el pliego de condiciones técnicas de proyectos la suscripción de acta de inicio una vez sea perfeccionado y legalizado el contrato.	PLIEGO AJUSTADO		1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
15	En el contrato 256 de 2012 para el cerramiento del campus de la sede Central, las pólizas fueron aprobadas el 16-05-2012 y el acta de inicio se suscribe el 14-06-2012, demora que según la entidad se fue en labores administrativas, hecho que no tiene justificación pues en esta etapa solo basta su ejecución. Situaciones como esta se observan en la mayoría de procesos contractuales	Falta de oportunidad a los procedimiento y/o términos para dar inicio al desarrollo de los contratos y a falencias en los estudios con lo cual se tiene que disponer de un tiempo para su ajuste	Realizar los comites pre-construcción una vez suscrita el acta de inicio	Realizar los comites pre-construcción a cargo de la oficina de Interventoría, definiendo tiempos para su estudio, resolución de dudas y/o aclaraciones para la correcta ejecución de la obra una vez suscrita el acta de inicio.	ACTA DE COMITÉ		1	2014/03/03	2014/09/30	30	1	
16	Se estableció que en el contrato 311 de 2012, no hay evidencia documental que demuestre la deducción de estampilla por \$622.000**. Igualmente en los contratos 334 y 288 de 2012, donde se ha dejado de recaudar \$298 mil pesos y \$1 millón, respectivamente. Esta práctica es reiterada en varios contratos como los, N° 16, 417, 246,379, 560, 760, 281, 193 Y 242 del 2012	Falta de control y seguimiento en los pagos de los contratos dejando de deducir lo pertinente a la Estampilla Prodesarrollo	Dar aplicabilidad a la norma	Oficiar a la Oficina Jurídica, solicitando aclaración sobre la exclusión.	Oficio		1	2014/02/24	2014/02/28	1	1	
16	Se estableció que en el contrato 311 de 2012, no hay evidencia documental que demuestre la deducción de estampilla por \$622.000**. Igualmente en los contratos 334 y 288 de 2012, donde se ha dejado de recaudar \$298 mil pesos y \$1 millón, respectivamente. Esta práctica es reiterada en varios contratos como los, N° 16, 417, 246,379, 560, 760, 281, 193 Y 242 del 2012	Falta de control y seguimiento en los pagos de los contratos dejando de deducir lo pertinente a la Estampilla Prodesarrollo	Dar aplicabilidad a la norma	Solicitar capacitaciones continuas en los temas relacionados con la aplicación de las diferentes normas, reiterar la necesidad de un asesor tributario y laboral con el fin de que la Institución no sea susceptible a equivocaciones en la aplicación de las mismas, las cuales son modificadas constantemente.	Solicitud		1	2014/02/24	2014/05/30	12	1	Se adelantaron capacitaciones sobre temas tributarios y se programará una relacionada con relación a estampilla Pro-UPTC
16	Se estableció que en el contrato 311 de 2012, no hay evidencia documental que demuestre la deducción de estampilla por \$622.000**. Igualmente en los contratos 334 y 288 de 2012, donde se ha dejado de recaudar \$298 mil pesos y \$1 millón, respectivamente. Esta práctica es reiterada en varios contratos como los, N° 16, 417, 246,379, 560, 760, 281, 193 Y 242 del 2012	Falta de control y seguimiento en los pagos de los contratos dejando de deducir lo pertinente a la Estampilla Prodesarrollo	Dar aplicabilidad a la norma	Aplicar descuento según concepto emitido	Ordenes de pago		100%	2014/02/24	2014/02/28	1	100	
17	En el Contrato 200 del 07-05-2012, se realizó el 2do pago el 26 de Dic. La fact. 000440 por Reparación y mantenimiento de Guadañas 1 y 2 Y Moto sierra, servicios que no corresponden con el objeto contratado. Las facturas que soportan el anticipo y el saldo final, incluyen el mismo servicio a los mismos vehículos, sin especificar que estos se prestaron en diferentes fechas	situación que se presenta porque no se efectúan registros de acuerdo a la fecha en que se presta el servicio realmente, no hay control y seguimiento a estos procesos	Modificar el instructivo , A-SG-P02-102 DIRECTRICES GENERALES PARA ATENDER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR se verificará el cumplimiento: fecha de la ejecución, suministro de los repuestos, mantenimientos realizados, fecha de terminación y firma de (conductor y contratista) orden soportada con la remisión	se modificará el instructivo A-SG-P02-102. DIRECTRICES GENERALES PARA ATENDER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR y el formato A-SG-P02-F07	Instructivo		1	2014/02/24	2014/03/30	5	1	

18	El asesor jurídico externo no cumplió en forma oportuna con lo establecido en la cláusula QUINTA: del contrato como: el rendir un informe mensual de sus actividades realizadas, (literal h), puesto que los informes desde el mes de abril hasta septiembre, los entregó en el mes de noviembre, el informe de octubre lo presentó el 18 de Diciembre de 2012	Falta de seguimiento y exigencia de cumplimiento cláusula SEPTIMA ni la OCTAVA en su literal d) del contrato 016-2012 por parte de la Supervisora del contrato	Expedir resolución por la cual se establece le procedimiento para sancionar y cuantificar las multas	Expedición del Proyecto de Resolución	Resolución	1	2014/02/24	2014/03/25	5	1	Se expidió la Resolución No. 3641 de 11 de julio de 2014.
18	El asesor jurídico externo no cumplió en forma oportuna con lo establecido en la cláusula QUINTA: del contrato como: el rendir un informe mensual de sus actividades realizadas, (literal h), puesto que los informes desde el mes de abril hasta septiembre, los entregó en el mes de noviembre, el informe de octubre lo presentó el 18 de Diciembre de 2012	Falta de seguimiento y exigencia de cumplimiento cláusula SEPTIMA ni la OCTAVA en su literal d) del contrato 016-2012 por parte de la Supervisora del contrato	Expedir resolución por la cual se establece le procedimiento para sancionar y cuantificar las multas	Aprobación de Resolución	Resolución	1	2014/03/26	2014/04/25	5	1	Se expidió la Resolución No. 3641 de 11 de julio de 2014.
18	El asesor jurídico externo no cumplió en forma oportuna con lo establecido en la cláusula QUINTA: del contrato como: el rendir un informe mensual de sus actividades realizadas, (literal h), puesto que los informes desde el mes de abril hasta septiembre, los entregó en el mes de noviembre, el informe de octubre lo presentó el 18 de Diciembre de 2012	Falta de seguimiento y exigencia de cumplimiento cláusula SEPTIMA ni la OCTAVA en su literal d) del contrato 016-2012 por parte de la Supervisora del contrato	Expedir resolución por la cual se establece le procedimiento para sancionar y cuantificar las multas	Socialización de la Resolución	Registro	1	2014/04/28	2014/05/28	5	1	
19	En los contrato 017 de 2011 ejecutado por la seccional Sogamoso y el contrato 1370, se pudo establecer que en la Dir.de investigaciones no reposa toda la información correspondiente a la ejecución, liquidación y paz y salvo, impidiendo ejercer actividades como planeación y promoción, para poder conceptualizar sobre los trabajos de investigación que se desarrollan en la seccional	Deficiencias en el Sistema de Control Interno	Solicitud de socialización	La Dirección de Investigación solicitará al líder del proceso GESTION DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL la socialización y divulgación del procedimiento Cooperación Interinstitucional E-GC-P01 para los funcionarios y docentes investigadores de las seccionales de la Universidad.	Documento	1	2014/03/18	2014/04/18	4	1	
19	En los contrato 017 de 2011 ejecutado por la seccional Sogamoso y el contrato 1370, se pudo establecer que en la Dir.de investigaciones no reposa toda la información correspondiente a la ejecución, liquidación y paz y salvo, impidiendo ejercer actividades como planeación y promoción, para poder conceptualizar sobre los trabajos de investigación que se desarrollan en la seccional	Deficiencias en el Sistema de Control Interno	Emisión de Circular	La DIN emitirá una Circular a las Decanaturas y Centros de Investigación donde notifique: 1. todo Convenio que involucre actividades de investigación debe contar con el aval técnico y financiero de la DIN 2. Una vez el convenio se encuentre legalmente establecido el supervisor del convenio deberá seguir las actividades definidas por el procedimiento GESTIÓN DE PROYECTOS I-FP-P03	Documento	1	2014/03/18	2014/04/18	4	1	
20	En acta 16 del Consejo de Facultad de Derecho se nombran 2 pares evaluadores, uno con especialización y otro con maestría, de la tesis doctoral "Legalización de la gestión subrogada en la legislación Colombiana y Argentina", incumpliendo el Acuerdo 25 de 2012, en cuanto a que el nivel de formación de los pares debe guardar correspondencia con el nivel del trabajo a evaluar	Incumpliendo el Acuerdo 25 de 2012	Adopción de acuerdo por el cual se crea la Unidad Editorial de la UPTC	Acuerdo adoptado y socializado	Acuerdo	1	2014/02/01	2014/06/30	23	1	
21	Se evidenció la elaboración de contratos de docentes con posterioridad al inicio de clases. Además se nombraron docentes de tiempo completo sin acreditar experiencia, no se exigió documento para verificar la renuncia al cargo como profesor del Colegio de Boyacá a docente vinculado como ocasional de tiempo completo, ni se está garantizando la cantidad de horas académicas en las facultades	falta de planeación y control por parte de la administración, influyendo negativamente en la calidad de la educación	Acto administrativo para definición clarificación de las sub áreas para las convocatorias docentes.	Resolución de Consejo Académico adoptada	Resolución	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	
22	A fecha 4 de marzo los estudiantes V semestre de Derecho y Ciencias Sociales, presentan un avance académico de nueve semanas y no se les ha nombrado profesor para la materia denominada ECONOMIA POLITICA, ya que el docente asignado inicialmente, se encuentra en incapacidad médica indefinida; y a la fecha la Facultad no ha iniciado acciones tendientes a solucionar el inconveniente	Falta de planeación, situación que pone en riesgo la cancelación de esta por no alcanzar con los estándares establecidos para su aprobación y por ende afectando la calidad de la educación para los educandos	Circular con disposiciones sobre la necesidad de comunicar a tiempo ausencia de docentes por incapacidad y la obligatoriedad de reponer el tiempo perdido pro el docente que lo reemplaza.	Circular rectoral	Circular	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	

23	El 29 de enero de 2013 la presidenta del Comité de Currículo notifica a LILIANA MILLAN, la carga académica como docente ocasional de tiempo completo en virtud a haber ocupado con 79.3 puntos el primer lugar en el BIE y es activada en SIRA con aprobación de la Vicerrectoría Académica y posteriormente circunstancias desconocidas el Consejo de Facultad, cambió la carga	Incumplimiento a lo establecido en Resolución 4550 de 2012 y Acuerdo 053 de 2012 proferido por el Consejo Superior de la UPTC	Acto administrativo de apodación del nuevo proceso de contratación de docentes ocasionales y catedráticos.	Resolución de Consejo Académico adoptada	Resolución	1	2014/03/03	2014/11/30	41	0	
24	Se han contratado docentes ocasionales y catedráticos sin figuran en el BIE, aludiendo que "se agotó", presentando inobservancia de la normatividad, como consecuencia de una convocatoria que a pesar de publicarse en la página web puede considerarse como cerrada, generando un número importante de docentes contratados directamente, en muchos casos no cumplen los requisitos ingresar al BIE	No se le da la publicidad necesaria para invitar a los diferentes profesionales que se encuentran en capacidad de ofrecer sus servicios académicos y que están interesados en la convocatoria, lo que deja en duda la transparencia del proceso de contratación	Acto administrativo para definición clarificación de las sub áreas para las convocatorias docentes.	Resolución de Consejo Académico adoptada	Resolución	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	
25	En Actas 11 de Consejo de Facultad de Ciencias Económico. y Administrativas de junio de 2012 y 20 del 25/06/2012 del Consejo de Facultad de Duitama se observa la presentación de 4 recursos de reposición por inadecuada asignación de puntaje, en desarrollo de la convocatoria 1860 de 2012 para el BIE, por lo que debió ser modificado el puntaje en favor de los reclamantes en todos los casos	El método de calificación, los criterios que se tiene en cuenta y los filtros que se deben agotar para no vulnerar el derecho de los aspirantes, presentan serias debilidades y ausencia de objetividad y de criterios claros en el momento de la evaluación de los aspirantes	Circular recordando a Decanos, Consejos de Facultad, Comités de Currículo y Directores de Escuela la observancia de la norma.	Circular	Circular	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	Circular No. 050 de agosto de 2014
26	En dos oportunidades estudiantes de la Especialización en Finanzas solicitan realizar control a la idoneidad de los docentes y a los contenidos temáticos debido a que consideran que el plan de estudios no se está desarrollando, por la que el perfil profesional que la UPTC ofrece no se cumple, sin que se observe se haya dado tratamiento a la situación	Deficiencias en la evaluación del programa poniendo en riesgo la calidad académica y el prestigio del programa	Circular para el cumplimiento de la normatividad y del proceso de Lineamientos Curriculares.	Circular	Circular	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	Circular 049 de 2014
26	Se observa derecho de petición de estudiantes de la Especialización en Finanzas de fecha 17 de mayo de 2012, donde ponen en conocimiento de la UPTC unas irregularidades y el Consejo de Facultad decide enviar para análisis al comité curricular de postgrados y este último allega respuesta el 25 de junio de 2012 es decir 24 días hábiles después de haber recibido el derecho de petición	vulnerando lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política y el Artículo 14 del Código Contencioso Administrativo, que establece un término máximo de 15 días para dar respuesta a un Derecho de Petición	Socialización a los Consejos de Facultad de la Circular 034 de 2013 Trámite derechos de petición -Artículo 23 Constitución Política-. Prevención del daño antijurídico	Circular socializada	Circular	1	2014/03/03	2014/11/30	41	1	
27	La Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, presenta deficiencias en: la UPTC, no tiene control de los aspectos académicos pero da título, no cumple con el acuerdo 052 de 2012 requisitos exigidos para otorgar el grado-, no existe soporte de investigación por parte de los grupos como indican los acuerdos 015 de 2010 y 025 de 2012 y decreto 1295 de 2010, entre otros.	Incumplimiento de los acuerdos 052 de 2012, 015 de 2010 y 025 de 2012 y del Decreto 1295 de 2010	Adoptar recomendaciones resultado del estudio adelantado por Comisión del Consejo Académico al convenio con el ISEAD	Estudio	Estudio	1	2014/03/03	2014/11/30	41	0	
28	Se observaron las siguientes deficiencias en las instalaciones locativas del museo arqueológico: Por falta de un cerramiento en la parte trasera del museo ingresan por el lote aledaño animales en busca de desechos, lo que genera desaseo. Así mismo esta situación crea inseguridad para las instalaciones y posible pérdida de elementos	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Establecer un mecanismo para dar a conocer el museo y las exposiciones.	Definir e implementar estrategia de divulgación.	Estrategia implementada	100%	2014/04/01	2014/11/30	40	100	
28	Se observaron las siguientes deficiencias en las instalaciones locativas del museo arqueológico: Por falta de un cerramiento en la parte trasera del museo ingresan por el lote aledaño animales en busca de desechos, lo que genera desaseo. Así mismo esta situación crea inseguridad para las instalaciones y posible pérdida de elementos	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso.	Preparar y ejecutar proyecto de intervención del cerramiento del museo arqueológico de Sogamoso.	PROYECTO	1	2014/03/03	2014/12/16	42	0	Se está haciendo el estudio para documentar e implementar el proyecto.
28	Se observaron las siguientes deficiencias en las instalaciones locativas del museo arqueológico: Por falta de un cerramiento en la parte trasera del museo ingresan por el lote aledaño animales en busca de desechos, lo que genera desaseo. Así mismo esta situación crea inseguridad para las instalaciones y posible pérdida de elementos	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso.	Preparar y ejecutar proyecto de intervención de las instalaciones de la casa antigua de museo arqueológico de Sogamoso.	PROYECTO	1	2014/03/03	2014/12/16	42	0	

29	La entidad cuenta con instalaciones en la Granja en las cuales funcionan las Residencias para los estudiantes de Agronomía y Medicina Veterinaria que deben realizar las respectivas prácticas, las cuales se encuentran sin mantenimiento y adecuación respectiva, que cumpla con los requisitos mínimos de comodidad para el alojamiento de los estudiantes	Falta de seguimiento e inversión de recursos al bienestar de los estudiantes de estas dos escuelas	Ejecutar la adecuación y mejoramiento del alojamiento de estudiantes en la Granja Tunguavita	Preparar y ejecutar proyecto de adecuación y mejoramiento del alojamiento de estudiantes en la Granja Tunguavita.	PROYECTO	1	2014/03/03	2014/12/16	42	0	
29	De igual manera se evidencia deterioro de otras instalaciones y equipos en la Granja debido a la falta de mantenimiento, situación que no se compadece con la importancia institucional que representa esta infraestructura.	Falta de un Plan de mantenimiento	Inspección de instalaciones y equipos para identificar necesidades de mantenimiento.	Inventario de instalaciones y equipos	Inventario	1	2014/03/01	2014/07/01	18	1	
30	No se dio cumplimiento a la Adopción y Socialización del Estatuto de Bienestar Universitario. Así mismo, se dio cumplimiento parcial a las actividades relacionadas con la Normatividad interna aplicada al Bienestar Universitario, con un avance del 73 %		Gestionar ante las instancias académicas y administrativas competentes y facultadas, la adopción del estatuto de bienestar universitario y normatividad interna aplicada al bienestar	Informe de Gestión. (Debidamente soportado)	Informe	1	2014/02/01	2014/06/30	23	0	El proyecto de Acuerdo se encuentra en revisión y se encuentra publicado en la página web institucional http://www.uptc.edu.co/secretaria_general/reglamento_estudiantil/index.html
30	No se dio cumplimiento a la Adopción y Socialización del Estatuto de Bienestar Universitario. Así mismo, se dio cumplimiento parcial a las actividades relacionadas con la Normatividad interna aplicada al Bienestar Universitario, con un avance del 73 %		Realizar las socialización del estatuto de bienestar Universitario, una vez se expida el correspondiente acto administrativo de adopción	Registros de socialización	Registros	3	2014/07/01	2014/12/31	27	0	
30	En Sogamoso se observaron las siguientes situaciones: El Laboratorio de Geología recientemente entregado al servicio, presenta humedad en la placa del 2do piso y sifones tapados, lo que ha generado humedad y afectación del cielo raso del primer piso, adicional a esto la estructura del edificio administrativo presenta fisuras en la placa de las escaleras de acceso al segundo piso	falta de mantenimiento y por errores en el diseño	Ejecutar proyectos de adecuación y mejoramiento de las edificaciones seccional Sogamoso	Preparar y ejecutar proyecto de adecuación del acceso a la terraza del laboratorio de Geología seccional sogamoso	PROYECTO	1	2014/03/03	2014/12/16	42	1	
30	En Sogamoso se observaron las siguientes situaciones: El Laboratorio de Geología recientemente entregado al servicio, presenta humedad en la placa del 2do piso y sifones tapados, lo que ha generado humedad y afectación del cielo raso del primer piso, adicional a esto la estructura del edificio administrativo presenta fisuras en la placa de las escaleras de acceso al segundo piso	falta de mantenimiento y por errores en el diseño	Ejecutar proyectos de adecuación y mejoramiento de las edificaciones seccional Sogamoso	Ejecutar proyecto de mantenimiento general Edificio Administrativo seccional sogamoso	PROYECTO	1	2014/03/03	2014/12/16	42	1	El proyecto se ejecutó mediante Contrato 116 de 2014.
31	A los estudiantes del FESAD Sogamoso, no se les está prestando servicios oportunos, por cuanto figuran como beneficiarios de Tunja lo que les limita el acceso a servicios tales como biblioteca y restaurante; además, dicho documento es necesario a la hora de identificarse como estudiantes, cuando lo soliciten las diferentes autoridades	Esta situación se presenta debido a que la jornada de carnetización no fue suficiente para carnetizar a toda la población estudiantil	Descentralizar la carnetización para garantizar el proceso en todos CREAD	Informar a la población estudiantil en el proceso de matrícula e inducción sobre la obligación y proceso de carnetizarse	Registros	1	2014/01/21	2014/09/30	37	0	
31	A los estudiantes del FESAD Sogamoso, no se les está prestando servicios oportunos, por cuanto figuran como beneficiarios de Tunja lo que les limita el acceso a servicios tales como biblioteca y restaurante; además, dicho documento es necesario a la hora de identificarse como estudiantes, cuando lo soliciten las diferentes autoridades	Esta situación se presenta debido a que la jornada de carnetización no fue suficiente para carnetizar a toda la población estudiantil	Descentralizar la carnetización para garantizar el proceso en todos CREAD	Carnetizar a la población estudiantil de los CREAD	Reporte de carnetización	100%	2014/01/21	2014/09/30	37	0	
32	En el restaurante de Sogamoso se observó que no cuenta con: un espacio destinado para lavar la papa y traperos, una adecuada ventilación y extractor de olores, desagües suficientes, estantería para almacenar los alimentos, cerramiento de las instalaciones propiciando la presencia de animales. Los anteriores aspectos no se registran en el informe de supervisión	Debilidades en los mecanismos de control interno sobre el particular, lo cual puede generar situaciones de posibles contaminaciones con sus consecuentes responsabilidades	Construir el espacio apropiado para el lavado de papa y otro para los traperos. Realizar obra de mejora en los aspectos de infraestructura para mejorar el tema de ventilación, sifones y pisos. Prolongación del encerramiento en 60 metros lineales.	Diseñar y ejecutar proyecto para mejorar las instalaciones del restaurante de la seccional Sogamoso (Espacio para lavado de alimentos e implementos de aseo, mejorar la ventilación, pisos y sifones y encerramiento de la Seccional).	Proyecto diseñado y ejecutado. Estantería ubicada en la bodega de alimentos	1	2014/07/01	2014/12/31	24	1	

32	En el restaurante de Sogamoso se observó que no cuenta con: un espacio destinado para lavar la papa y traperos, una adecuada ventilación y extractor de olores, desagües suficientes, estantería para almacenar los alimentos, cerramiento de las instalaciones propiciando la presencia de animales. Los anteriores aspectos no se registran en el informe de supervisión.	Debilidades en los mecanismos de control interno sobre el particular, lo cual puede generar situaciones de posibles contaminaciones con sus consecuentes responsabilidades	Adecuar estantería para colocar alimentos en la bodega.	Instalación de estantería para colocar alimentos en la bodega.	Estantería ubicada en la bodega de alimentos.	1	2014/07/01	2014/12/31	24	1	
32	En el restaurante de Sogamoso se observó que no cuenta con: un espacio destinado para lavar la papa y traperos, una adecuada ventilación y extractor de olores, desagües suficientes, estantería para almacenar los alimentos, cerramiento de las instalaciones propiciando la presencia de animales. Los anteriores aspectos no se registran en el informe de supervisión	Debilidades en los mecanismos de control interno sobre el particular, lo cual puede generar situaciones de posibles contaminaciones con sus consecuentes responsabilidades	Informe de supervisión del contrato de alimentación detallados.	Establecer un informe de supervisión detallado que incluya todos las cláusulas del contrato	Informes de supervisión	1	2014/02/01	2014/10/30	36	1	
33	En Chiquinquirá, el serv de restaurante, no se está prestando a los estudiantes, el cual es necesario teniendo en cuenta que: algunos estudiantes no residen en la ciudad, por los horarios laborales no les es factible tomar la alimentación en sus viviendas, los horarios de clase coinciden con las horas de prestación del servicio, este servicio les es representativo por su bajo costo	falta de seguimiento e inversión de recursos para extender los servicios de bienestar universitario en su totalidad a la Seccional	Gestionar lo pertinente para asegurar la prestación del servicio de Restaurante Estudiantil a estudiantes de la Facultad Seccional Chiquinquirá a partir del primer semestre académico de 2014	Informe de gestión (Debidamente soportado)	Informes de supervisión	1	2014/02/01	2014/03/31	9	1	
34	Existen docentes nombrados de tiempo completo	Incumplimiento acuerdo 021 de 1993 (Art. 64)	Directriz de Consejo Académico para que los docentes declaren bajo la gravedad de juramento no estar vinculados de tiempo completo en otra institución pública o privada	Documento	Documento	1	2014/03/03	2014/11/30	23	1	
35	Según Actividad 13 del Procedimiento	Incumplimiento procedimiento	Comunicado recordando a los Directores de Escuela los requisitos del Procedimiento de Actividades Complementarias.	Documento	Documento	1	2014/03/03	2014/11/30	23	1	Circular 042 de 2014
36	En las Seccionales de Duitama, Sogamoso	Deficientes medidas de control de acceso a las instalaciones de la Universidad.	Modificar la guía directrices generales para el personal que desarrolla el servicio de vigilancia A-SG-P03-G02, en la que se determina que el celador exigirá a los usuarios el carnet y/o el documento de identidad para acceder a la universidad, atendiendo las necesidades de los nuevos controles de acceso.	Modificación a la guía directrices generales para el personal que desarrolla el servicio de vigilancia A-SG-P03-G02	Guía modificada	1	2014/02/14	2014/06/14	17	1	
37	No se tienen mecanismos de control interno para evitar que las conciliaciones bancarias arrastren partidas conciliatorias que son consideradas como gastos o que son objeto de devolución, como por ejemplo: conceptos de comisión por consignaciones realizadas en formatos con códigos de barras, o Notas Debito por concepto del gravamen a los movimientos financieros (GMF), IVA y Notas Crédito.	Lo anterior, obedece a la falta de aplicación de los controles establecidos en el manual de procesos que permitan realizar en forma oportuna los registros contables y presupuestales	Efectuar verificaciones trimestrales entre los funcionarios encargados de conciliaciones bancarias a mínimo dos cuentas bancarias asignadas al azar por la coordinadora del Grupo de Tesorería.	REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA POR PARTE DE UN FUNCIONARIO DIFERENTE AL QUE CONCILIO LA CUENTA BANCARIA, DE LA CUAL SE LEVANTARA UN ACTA	ACTA	4	2014/02/24	2014/08/24	26	4	
38	En imprenta, es incierto el costo de los servicios ya que para establecerlos, no hay un inventario detallado de la materia prima empleada, ni un inventario inicial y final. El reporte de ingresos entre la Of. Presupuesto por \$48.2 millones y Grupo de Imprenta por \$394.1 millones, no guarda coherencia con las compras realizadas. No se hace uso adecuado del software LITOPLAN.	Falta de cumplimiento de los procedimientos establecidos para el funcionamiento de la actividad de impresión, falta de control, evaluación y seguimiento, con lo cual se genera incertidumbre en los registros contables, los cuales se encuentran subestimados en \$345.9 millones, de igual manera se subestiman los costos en la misma cuantía, afectando la razonabilidad de los estados contables	Utilización plena del Sistema de Cotizaciones LITOPLAN y desarrollar el control de inventarios	Solicitar a la Oficina de Talento Humano la designación de un funcionario que responda por el manejo del programa de cotizaciones LITOPLAN y lleve el manejo de inventarios de materia prima e insumos.	Solicitud	1	2014/02/28	2014/03/28	4	0	
39	En 2012 Mireya Mendieta fungió como Directora de Derecho, por lo que recibió un inventario de bienes. En febrero de 2013 solicitó a Almacén descargar o traspasar los bienes a su sucesor, ya efectuado verificación por esa dependencia. Verificados los inventarios a la fecha no se ha efectuado ninguna acción encaminada a adelantar el respectivo traspaso	incumplimiento de lo establecido en el manual de procesos y procedimientos	Realizar los respectivos traslados de bienes a los funcionarios	Generar el correspondiente traslado	Registros	1	2014/01/13	2014/04/30	15	1	

40	A 31 de Diciembre de 2012 el inventario de Semovientes registrado en la Granja Tunguavita equivalía a \$110.2 millones y a 23 de octubre de 2013 \$102.6 millones, evidenciándose que los inventarios de animales que se registran en el SIAFI, no coinciden con la existencia física de los mismos, de igual forma se observa que los valores no se actualizan	Lo anterior obedece a que los docentes encargados de desarrollar los proyectos productivos y demás actividades de extensión no informan en tiempo oportuno a la administración las novedades específicamente las relacionadas con la muerte de animales, salidas por venta, bajas o finalización de los proyectos	Actualización del procedimiento E-SE-P07 con los formatos E-SE-P07-F11 y E-SE-P07-F12 acta de necropsia aves de corral; desarrollo de la guía donde se establecen las actividades donde se establecen compromisos, plazos de entrega para la documentación y los pasos a seguir en caso de la muerte de semovientes o aves de corral, con la aprobación de comité de granjas.	Actualizar procedimiento E-SE-P07 Control del área pecuaria, para incluir formato: Acta de necropsia	Procedimiento documentado en SIG	1	2014/03/10	2014/08/15	23	1
40	A 31 de Diciembre de 2012 el inventario de Semovientes registrado en la Granja Tunguavita equivalía a \$110.2 millones y a 23 de octubre de 2013 \$102.6 millones, evidenciándose que los inventarios de animales que se registran en el SIAFI, no coinciden con la existencia física de los mismos, de igual forma se observa que los valores no se actualizan	Lo anterior obedece a que los docentes encargados de desarrollar los proyectos productivos y demás actividades de extensión no informan en tiempo oportuno a la administración las novedades específicamente las relacionadas con la muerte de animales, salidas por venta, bajas o finalización de los proyectos	Actualización del procedimiento E-SE-P07 con los formatos E-SE-P07-F11 y E-SE-P07-F12 acta de necropsia aves de corral; desarrollo de la guía donde se establecen las actividades donde se establecen compromisos, plazos de entrega para la documentación y los pasos a seguir en caso de la muerte de semovientes o aves de corral, con la aprobación de comité de granjas.	Guía para determinar los pasos a seguir en los casos de muerte de semovientes y aves de corral	Guía documentada en SIG	1	2014/03/10	2014/08/15	23	1
40	A 31 de Diciembre de 2012 el inventario de Semovientes registrado en la Granja Tunguavita equivalía a \$110.2 millones y a 23 de octubre de 2013 \$102.6 millones, evidenciándose que los inventarios de animales que se registran en el SIAFI, no coinciden con la existencia física de los mismos, de igual forma se observa que los valores no se actualizan	Lo anterior obedece a que los docentes encargados de desarrollar los proyectos productivos y demás actividades de extensión no informan en tiempo oportuno a la administración las novedades específicamente las relacionadas con la muerte de animales, salidas por venta, bajas o finalización de los proyectos	Actualización del procedimiento E-SE-P07 con los formatos E-SE-P07-F11 y E-SE-P07-F12 acta de necropsia aves de corral; desarrollo de la guía donde se establecen las actividades donde se establecen compromisos, plazos de entrega para la documentación y los pasos a seguir en caso de la muerte de semovientes o aves de corral, con la aprobación de comité de granjas.	Socialización de procedimiento y guía a : Docente a cargo de la producción, médico veterinario a cargo de la granjas y estudiantes que realizan prácticas dentro de la granja	Registro de Socialización	1	2014/03/10	2014/08/15	23	1
41	A 31 de Diciembre de 2012 El saldo de elementos de consumo en el Almacén Granja Tunguavita no refleja valor alguno, sin embargo en visita realizada el 24 de octubre de 2013, a las bodegas de la misma se encontró la existencia física de productos agrícolas, los cuales no tienen un adecuado de control a través del aplicativo SIAFI	Inaplicabilidad de procedimientos y mecanismos de control interno contable	Registrar en el modulo de "Almacén" de SIAFI, las adquisiciones de bienes de consumo de la granja, proceder a realizar el almacenamiento y la salida de bienes cada vez que se requiera el bien	Registros de SIAFI	Registro	1	2014/01/01	2014/06/30	26	1
42	De la visita realizada al museo arqueológico de Sogamoso se evidenció que en el inventario de bienes devolutivos se encuentran una gran cantidad de elementos devolutivos en servicio que son inservibles y que debido a su alto grado de deterioro y/u obsolescencia ameritan ser dados de baja del inventario de la Entidad de Educación Superior	debilidades en los mecanismos de control interno debido a que no se actualizan los inventarios de bienes devolutivos en servicio	Realizar el reintegro y baja de los bienes	Se realizara reintegro en el sistema financiero en el modulo de almacén de bienes en mal estado, procediendo a realizar las respectivas bajas	Registro	1	2014/03/17	2014/06/30	15	1
42	De la visita realizada al museo arqueológico de Sogamoso se evidenció que en el inventario de bienes devolutivos se encuentran una gran cantidad de elementos devolutivos en servicio que son inservibles y que debido a su alto grado de deterioro y obsolescencia han de ser dados de baja	Debilidades en los mecanismos de control interno debido a que no se actualizan los inventarios de bienes devolutivos en servicio	Actualizar inventario de bienes devolutivos del Museo Arqueológico	Se realizara reintegro al sistema financiero SIAFI en el modulo de almacén de bienes en mal estado, procediendo a realizar las respectivas bajas	Inventario Actualizado	1	2014/03/17	2014/06/30	15	1
43	A 31 de Diciembre de 2012 el inventario de Equipo Agrícola no Explotado de la Granja Tunguavita registra \$0.617 millones no obstante en visita efectuada a la misma se observa que existen algunos elementos devolutivos en servicio, de los cuales algunos ya no están en uso y otros se encuentran a la intemperie acelerando su deterioro por efectos del sol y la lluvia.	Carencia de un sitio adecuado y falta de mecanismo de control interno originando como consecuencia la pérdida del bien	La granja tunguavita continua adquiriendo maquinaria e implementos para optimizar la atención de prácticas y trabajos requeridos por la institución; esto ha hecho que los lugares de almacenamiento resulten escasos de aquí que algunos implementos sobre todo los que son requeridos diariamente no están en un sitio adecuado de almacenamiento	Levantamiento de inventario de equipo agrícola no explotado.	Inventario	1	2014/02/10	2014/06/10	18	1

43	A 31 de Diciembre de 2012 el inventario de Equipo Agrícola no Explotado de la Granja Tunguavita registra \$0.617 millones no obstante en visita efectuada a la misma se observa que existen algunos elementos devolutivos en servicio, de los cuales algunos ya no están en uso y otros se encuentran a la intemperie acelerando su deterioro por efectos del sol y la lluvia	Carencia de un sitio adecuado y falta de mecanismo de control interno originando como consecuencia la pérdida del bien	La granja tunguavita continua adquiriendo maquinaria e implementos para optimizar la atención de prácticas y trabajos requeridos por la institución; esto ha hecho que los lugares de almacenamiento resulten escasos de aquí que algunos implementos sobre todo los que son requeridos diariamente no están en un sitio adecuado de almacenamiento	Depuración de inventario	Registros del saneamiento contable	100	2014/06/30	2014/12/31	27	100	
43	A 31 de Diciembre de 2012 el inventario de Equipo Agrícola no Explotado de la Granja Tunguavita registra \$0.617 millones no obstante en visita efectuada a la misma se observa que existen algunos elementos devolutivos en servicio, de los cuales algunos ya no están en uso y otros se encuentran a la intemperie acelerando su deterioro por efectos del sol y la lluvia	Carencia de un sitio adecuado y falta de mecanismo de control interno originando como consecuencia la pérdida del bien	La granja tunguavita continua adquiriendo maquinaria e implementos para optimizar la atención de prácticas y trabajos requeridos por la institución; esto ha hecho que los lugares de almacenamiento resulten escasos de aquí que algunos implementos sobre todo los que son requeridos diariamente no están en un sitio adecuado de almacenamiento	Proyecto para la construcción de un cobertizo.	Proyecto implementado	100	2014/05/10	2014/10/10	22	1	
44	En los procedimientos diseñados en el SGC, no tienen establecidos los tiempos para realizar las consignaciones del efectivo recaudado por concepto de ventas de boletería para el ingreso al museo arqueológico de Sogamoso. En visita realizada el 23 de octubre de 2013, se observó que estos dineros no se consignan oportunamente, pues habían pasado 26 días desde la última consignación	Se origina desconocimiento de la funcionaria encargada del recaudo	Definir e implementar el manejo y control del recaudo del dinero en el Museo Arqueológico de Sogamoso.	Revisión y ajuste del procedimiento GESTION DE MUSEOS, en el que se incluya actividad en la que se defina tiempo de consignación de los recaudos por venta de boletería.	Procedimiento ajustado	1	2014/03/01	2014/04/30	4	1	
45	Dentro de las actividades adelantadas por la UPTC, en desarrollo de los programas de extensión universitaria se adelantó visita al Programa de EMPRENDIMIENTO el cual no cuenta con aprobación del Consejo Superior de la Universidad, dadas las funciones que le fueron otorgadas en el acuerdo 066 de 2009.	Esta situación obedece a deficiencias de control interno	Gestionar la Expedición del Acuerdo que cree el sistema de Emprendimiento de la UPTC	Adecuación de los proyectos de Acuerdo, con base en los conceptos técnico y jurídico, Trámite ante el Consejo Superior de los proyectos.	Proyecto de Acuerdo	1	2014/03/01	2014/12/31	45	1	Acuerdo 022 de 2014
46	La UPTC tiene nombradas en provisionalidad 154 personas vinculadas en su mayoría (92) desde el 2002 y se observa que vincula en el 2010, 325 personas en promedio como administrativos temporales, vinculaciones que viene realizando desde el 2007 (41% del personal de planta), si las vinculaciones como su nombre lo indica son de carácter temporal, su duración debe ser por tiempo limitado.	La Universidad no ha establecido una planta de personal acorde a sus necesidades y no ha adelantado los concursos respectivos.	Se ajustara el plan maestro y plan de desarrollo orientado a la reestructuración orgánica y ajuste planta de personal que permita fortalecer los procesos misionales con el personal idóneo	Desarrollo del proyecto reestructuración orgánica y ajuste planta de personal	Proyecto	1	2014/02/01	2014/12/31	44	0	Se adelanta estudio para la reestructuración. De acuerdo con acta de ejecución del contrato 335 de 2013,
47	En revisión realizada a una muestra de Contratos y Convenios Interinstitucionales, suscritos por la UPTC en el 2010 se detectó incumplimiento a la Ley 594 de 2000, y procedimiento del SIGMA. Igual situación se observó en la documentación que soporta el proceso contractual, del suministro de alimentación a los estudiantes y el servicio de cafetería a los diferentes estamentos de la UPTC	Falta de gestión en el control documental de los archivos por parte del área encargada de estas funciones dentro de la Universidad.	Organizar los expedientes contractuales conforme a la guía de contratos.	Revisar minuciosamente el orden natural de los contratos y verificar su foliación	Contratos revisados	100	2014/03/01	2014/08/30	40	31	Se emitió Circular recordando el cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y en la actualidad se está haciendo revisión de los expedientes contractuales.
48	En el proceso de análisis de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo del Balance General a diciembre 31 de 2009, se determinaron diferencias al cruzar las cifras reportadas por el Módulo de Almacén del Sistema SIAFI con los libros auxiliares.	Debido a la falta de conciliaciones entre las áreas de Almacén y Contabilidad tal como se indica en el informe	Identificar los bienes que aparecen dentro de la contabilidad y no están en el módulo de bienes del Sistema de Información Administrativo y Financiero -SIAFI-	Certificar la existencia real de los bienes muebles de propiedad de la Universidad y realizar inventario físico de bienes muebles organizado por categoría	Inventario	1	2014/03/01	2014/08/30	40	0	Avance del 85%
49	En el proceso de análisis de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo del Balance General a diciembre 31 de 2009, se determinaron diferencias al cruzar las cifras reportadas por el Módulo de Almacén del Sistema SIAFI con los libros auxiliares.	Lo anterior se presenta por la falta de depuración y conciliación en las áreas de Almacén y Contabilidad	Identificar los bienes que aparecen dentro de la contabilidad y no están en el módulo de bienes del Sistema de Información Administrativo y Financiero -SIAFI-	Sanear las diferencias de saldos entre contabilidad y almacén	Registrar los valores objeto de ajuste	1	2014/03/01	2014/08/30	24	0	Avance del 85%
50	La UPTC no tiene valorado el costo de sus servicios	Lo anterior porque carece de un Sistema de Costos Implementado.	Diseñar e implementar un sistema de costos en la Universidad	Implementar el sistema de Costos de la Universidad	Sistema de costos	1	2014/03/01	2014/08/30	40	0	
51	Como soportes del cumplimiento de la resolución 4170, en el contrato 161 se presentan cinco actas: 6 de mayo, 21 de junio, 24 de julio, 22 de octubre de 2010 y 4 de febrero de 2011, pero no informes que permitan establecer el porcentaje de cumplimiento del contrato. Para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, no se presenta acta o informe	No cumplir estrictamente con las funciones de supervisión.	Revisión de la pertinencia de la resolución 4170 de 2009	Socialización Acto Administrativo de la resolución 4170 de 2009	Talleres de socialización	1	03/01/2014	08/30/2014	26	1	Se emitió la Resolución N°. 063 Por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de los Contratos de la UPTC.